



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

194701

SALTA, **18 MAY 2001**

Expediente N° 12.041/01

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna María Luisa BURGOS L.U. N° 602.004 de la carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema de Tesis " Prevalencia de factores de riesgo en jóvenes diabéticos tipo I de Salta Capital "; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Mercedes Amiel GILOBERT, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis, según Resolución Interna N° 093/91 y su modificatoria N° 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución Interna N° 093/91.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar como tema del trabajo de tesis de la alumna María Luisa BURGOS, L.U. N° 602.004 de la carrera de Nutrición de esta Facultad, el siguiente: " Prevalencia de factores de riesgo en jóvenes diabéticos tipo I de Salta Capital "



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4256404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4256456

RESOLUCION INTERNA N°

194/01

SALTA, 18 MAY 2001

Expediente N° 12.041/01

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Lic. Mercedes Amiel GILOBERT Asesor
- Lic. Estela Dorila OLA Revisor
- Lic. Rita Margarita BARAGIOLA Ravisor

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



[Handwritten Signature]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Handwritten Signature]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud